Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TALAVERA DE LA REINA

Mediante Decreto de fecha 1 de marzo de 2012, se declara la caducidad del procedimiento obrante al expediente número 317/09 LA, Negociado cuarto Aperturas, relativo a licencia de apertura de establecimiento destinado a comercio menor de cualquier clase de productos alimenticios y bebidas, en calle Morenito de Talavera, número 1, de esta ciudad, tramitado a instancia de LIN DONG.

Como quiera que intentada la notificación, y no habiéndose podido practicar, se procede a su anuncio, a los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común

Talavera de la Reina 20 de abril de 2012.-La Concejal Delegada de Urbanismo.-(Por delegación: Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 16 de junio de de 2011), María Rodríguez Ruiz.

N.º I.- 3833